CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590006
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la "SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL", presento el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO", el cual cuenta con la viabilidad técnica actualizada, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la Secretaria de integracion Social (TATIANA RODRIGUEZ CORREDOR) con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025 y acuerdo 008 del 30 de ebril de 2026 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)	SGP (Propósito General)
2026	$ 125.000.000	$ 70.200.000
Total proyecto	**$ 195.200.000**	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado "SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA" así: SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMAS: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 02 de junio de 2026,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.

Elaboró: Algier Montaña
Profesional BPPM